

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 20 de octubre de 2023, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

### **COMISIÓN DE ESTATUTO DE AUTONOMÍA, REGLAMENTO Y ESTATUTO DEL DIPUTADO**

#### **[RGEP 11638/23 - RGEP 11439\(XIII\)/23](#)**

**Objeto:** Acuerdo de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado de 10-10-23, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Reglamento de la Asamblea, de elevar a la Mesa propuesta de compatibilidad respecto de la Sra. Diputada Dña. Rocio Albert López, para la publicidad en el Registro de Intereses, en su caso, del correspondiente Acuerdo de la Mesa, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6 de junio de 2019.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda declarar la compatibilidad de la Sra. Diputada Dña. Rocio Albert López y las actividades declaradas, así como ordenar la inscripción del presente acuerdo en el Registro de Intereses, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6-06-19.

#### **[RGEP 11639/23 - RGEP 11439\(XIII\)/23](#)**

**Objeto:** Acuerdo de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado de 10-10-23, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Reglamento de la Asamblea, de elevar a la Mesa propuesta de compatibilidad respecto del Sr. Diputado D. José María Arribas del Barrio, para la publicidad en el Registro de Intereses, en su caso, del correspondiente Acuerdo de la Mesa, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6 de junio de 2019.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda declarar la compatibilidad del Sr. Diputado D. José María Arribas del Barrio y las actividades declaradas, así como ordenar la inscripción del presente acuerdo en el Registro de Intereses, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6-06-19.

#### **[RGEP 11640/23 - RGEP 11439\(XIII\)/23](#)**

**Objeto:** Acuerdo de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado de 10-10-23, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Reglamento de la Asamblea, de elevar a la Mesa propuesta de compatibilidad respecto del Sr. Diputado D. José Ignacio Arias Moreno, para la publicidad en el Registro de Intereses, en su caso, del correspondiente Acuerdo

de la Mesa, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6 de junio de 2019.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda declarar la compatibilidad del Sr. Diputado D. José Ignacio Arias Moreno y las actividades declaradas, así como ordenar la inscripción del presente acuerdo en el Registro de Intereses, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6-06-19.

#### **RGEP 11641/23 - RGEP 11439(XIII)/23**

**Objeto:** Acuerdo de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado de 10-10-23, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Reglamento de la Asamblea, de elevar a la Mesa propuesta de compatibilidad respecto de la Sra. Diputada Dña. Jazmín Beirak Ulanosky, para la publicidad en el Registro de Intereses, en su caso, del correspondiente Acuerdo de la Mesa, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6 de junio de 2019.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda declarar la compatibilidad de la Sra. Diputada Dña. Jazmín Beirak Ulanosky y las actividades declaradas, así como ordenar la inscripción del presente acuerdo en el Registro de Intereses, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6-06-19.

#### **RGEP 11642/23 - RGEP 11439(XIII)/23**

**Objeto:** Acuerdo de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado de 10-10-23, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Reglamento de la Asamblea, de elevar a la Mesa propuesta de compatibilidad respecto de la Sra. Diputada Dña. Sara Bonmati García, para la publicidad en el Registro de Intereses, en su caso, del correspondiente Acuerdo de la Mesa, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6 de junio de 2019.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda declarar la compatibilidad de la Sra. Diputada Dña. Sara Bonmati García y las actividades declaradas, así como ordenar la inscripción del presente acuerdo en el Registro de Intereses, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6-06-19.

#### **RGEP 11643/23 - RGEP 11439(XIII)/23**

**Objeto:** Acuerdo de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado de 10-10-23, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Reglamento de la Asamblea, de elevar a la Mesa propuesta de compatibilidad respecto del Sr. Diputado D. Tomás Pedro Burgos Beteta, para la publicidad en el Registro de Intereses, en su caso, del correspondiente Acuerdo de la Mesa, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y

funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6 de junio de 2019.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda declarar la compatibilidad del Sr. Diputado D. Tomás Pedro Burgos Beteta y las actividades declaradas, así como ordenar la inscripción del presente acuerdo en el Registro de Intereses, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6-06-19.

#### **[RGEP 11644/23 - RGEP 11439\(XIII\)/23](#)**

**Objeto:** Acuerdo de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado de 10-10-23, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Reglamento de la Asamblea, de elevar a la Mesa propuesta de compatibilidad respecto del Sr. Diputado D. Ignacio Catalá Martínez, para la publicidad en el Registro de Intereses, en su caso, del correspondiente Acuerdo de la Mesa, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6 de junio de 2019.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda declarar la compatibilidad del Sr. Diputado D. Ignacio Catalá Martínez y las actividades declaradas, así como ordenar la inscripción del presente acuerdo en el Registro de Intereses, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6-06-19.

#### **[RGEP 11645/23 - RGEP 11439\(XIII\)/23](#)**

**Objeto:** Acuerdo de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado de 10-10-23, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Reglamento de la Asamblea, de elevar a la Mesa propuesta de compatibilidad respecto del Sr. Diputado D. Mariano Calabuig Martínez, para la publicidad en el Registro de Intereses, en su caso, del correspondiente Acuerdo de la Mesa, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6 de junio de 2019.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda declarar la compatibilidad del Sr. Diputado D. Mariano Calabuig Martínez y las actividades declaradas, así como ordenar la inscripción del presente acuerdo en el Registro de Intereses, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6-06-19.

#### **[RGEP 11646/23 - RGEP 11439\(XIII\)/23](#)**

**Objeto:** Acuerdo de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado de 10-10-23, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Reglamento de la Asamblea, de elevar a la Mesa propuesta de compatibilidad respecto de la Sra. Diputada Dña. Isabel Sofía Cadórniga Varela, para la publicidad en el Registro de Intereses, en su caso, del correspondiente Acuerdo de la Mesa, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de

organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6 de junio de 2019.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda declarar la compatibilidad de la Sra. Diputada Dña. Isabel Sofía Cadórniga Varela y las actividades declaradas, así como ordenar la inscripción del presente acuerdo en el Registro de Intereses, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6-06-19.

#### **[RGEP 11647/23 - RGEP 11439\(XIII\)/23](#)**

**Objeto:** Acuerdo de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado de 10-10-23, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Reglamento de la Asamblea, de elevar a la Mesa propuesta de compatibilidad respecto del Sr. Diputado D. Pedro María Corral Corral, para la publicidad en el Registro de Intereses, en su caso, del correspondiente Acuerdo de la Mesa, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6 de junio de 2019.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda declarar la compatibilidad del Sr. Diputado D. Pedro María Corral Corral y las actividades declaradas, así como ordenar la inscripción del presente acuerdo en el Registro de Intereses, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6-06-19.

#### **[RGEP 11670/23 - RGEP 11439\(XIII\)/23](#)**

**Objeto:** Acuerdo de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado de 10-10-23, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Reglamento de la Asamblea, de elevar a la Mesa propuesta de compatibilidad respecto de la Sra. Diputada Dña. Mirina Cortés Ortega, para la publicidad en el Registro de Intereses, en su caso, del correspondiente Acuerdo de la Mesa, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6 de junio de 2019.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda declarar la compatibilidad de la Sra. Diputada Dña. Mirina Cortés Ortega y las actividades declaradas, así como ordenar la inscripción del presente acuerdo en el Registro de Intereses, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6-06-19.

#### **[RGEP 11671/23 - RGEP 11439\(XIII\)/23](#)**

**Objeto:** Acuerdo de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado de 10-10-23, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Reglamento de la Asamblea, de elevar a la Mesa propuesta de compatibilidad respecto del Sr. Diputado D. Diego Cruz Torrijos, para la publicidad en el Registro de Intereses, en su caso, del correspondiente Acuerdo de la Mesa, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y

funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6 de junio de 2019.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda declarar la compatibilidad del Sr. Diputado D. Diego Cruz Torrijos y las actividades declaradas, así como ordenar la inscripción del presente acuerdo en el Registro de Intereses, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6-06-19.

#### **[RGEP 11672/23 - RGEP 11439\(XIII\)/23](#)**

**Objeto:** Acuerdo de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado de 10-10-23, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Reglamento de la Asamblea, de elevar a la Mesa propuesta de compatibilidad respecto del Sr. Diputado D. Jorge Arturo Cutillas Cordón, para la publicidad en el Registro de Intereses, en su caso, del correspondiente Acuerdo de la Mesa, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6 de junio de 2019.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda declarar la compatibilidad del Sr. Diputado D. Jorge Arturo Cutillas Cordón y las actividades declaradas, así como ordenar la inscripción del presente acuerdo en el Registro de Intereses, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6-06-19.

#### **[RGEP 11673/23 - RGEP 11439\(XIII\)/23](#)**

**Objeto:** Acuerdo de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado de 10-10-23, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Reglamento de la Asamblea, de elevar a la Mesa propuesta de compatibilidad respecto de la Sra. Diputada Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, para la publicidad en el Registro de Intereses, en su caso, del correspondiente Acuerdo de la Mesa, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6 de junio de 2019

**Acuerdo:** La Mesa acuerda declarar la compatibilidad de la Sra. Diputada Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso y las actividades declaradas, así como ordenar la inscripción del presente acuerdo en el Registro de Intereses, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6-06-19.

#### **[RGEP 11674/23 - RGEP 11439\(XIII\)/23](#)**

**Objeto:** Acuerdo de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado de 10-10-23, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Reglamento de la Asamblea, de elevar a la Mesa propuesta de compatibilidad respecto del Sr. Diputado D. Gustavo Alain Eustache Soteldo, para la publicidad en el Registro de Intereses, en su caso, del correspondiente Acuerdo de la Mesa, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de

organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6 de junio de 2019.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda declarar la compatibilidad del Sr. Diputado D. Gustavo Alain Eustache Soteldo y las actividades declaradas, así como ordenar la inscripción del presente acuerdo en el Registro de Intereses, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6-06-19.

#### **[RGEP 11675/23 - RGEP 11439\(XIII\)/23](#)**

**Objeto:** Acuerdo de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado de 10-10-23, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Reglamento de la Asamblea, de elevar a la Mesa propuesta de compatibilidad respecto de la Sra. Diputada Dña. Alma Lucía Ezcurra Almansa, para la publicidad en el Registro de Intereses, en su caso, del correspondiente Acuerdo de la Mesa, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6 de junio de 2019.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda declarar la compatibilidad de la Sra. Diputada Dña. Alma Lucía Ezcurra Almansa y las actividades declaradas, así como ordenar la inscripción del presente acuerdo en el Registro de Intereses, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6-06-19.

#### **[RGEP 11676/23 - RGEP 11439\(XIII\)/23](#)**

**Objeto:** Acuerdo de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado de 10-10-23, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Reglamento de la Asamblea, de elevar a la Mesa propuesta de compatibilidad respecto del Sr. Diputado D. Fernando Fernández Lara, para la publicidad en el Registro de Intereses, en su caso, del correspondiente Acuerdo de la Mesa, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6 de junio de 2019.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda declarar la compatibilidad del Sr. Diputado D. Fernando Fernández Lara y las actividades declaradas, así como ordenar la inscripción del presente acuerdo en el Registro de Intereses, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6-06-19.

#### **[RGEP 11677/23 - RGEP 11439\(XIII\)/23](#)**

**Objeto:** Acuerdo de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado de 10-10-23, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Reglamento de la Asamblea, de elevar a la Mesa propuesta de compatibilidad respecto del Sr. Diputado D. Jorge García Díaz, para la publicidad en el Registro de Intereses, en su caso, del correspondiente Acuerdo de la Mesa, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento

del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6 de junio de 2019.

**Acuerdo:** Toma de conocimiento.

**[RGEP 11678/23 - RGEP 11439\(XIII\)/23](#)**

**Objeto:** Acuerdo de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado de 10-10-23, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Reglamento de la Asamblea, de elevar a la Mesa propuesta de compatibilidad respecto del Sr. Diputado D. Miguel Ángel García Martín, para la publicidad en el Registro de Intereses, en su caso, del correspondiente Acuerdo de la Mesa, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6 de junio de 2019.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda declarar la compatibilidad del Sr. Diputado D. Miguel Ángel García Martín y las actividades declaradas, así como ordenar la inscripción del presente acuerdo en el Registro de Intereses, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6-06-19.

**[RGEP 11679/23 - RGEP 11439\(XIII\)/23](#)**

**Objeto:** Acuerdo de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado de 10-10-23, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Reglamento de la Asamblea, de elevar a la Mesa propuesta de compatibilidad respecto del Sr. Diputado D. José Luis García Sánchez, para la publicidad en el Registro de Intereses, en su caso, del correspondiente Acuerdo de la Mesa, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6 de junio de 2019.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda declarar la compatibilidad del Sr. Diputado D. José Luis García Sánchez y las actividades declaradas, así como ordenar la inscripción del presente acuerdo en el Registro de Intereses, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6-06-19.

**[RGEP 11708/23 - RGEP 11439\(XIII\)/23](#)**

**Objeto:** Acuerdo de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado de 10-10-23, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Reglamento de la Asamblea, de elevar a la Mesa propuesta de compatibilidad respecto del Sr. Diputado D. Javier Guardiola Arévalo, para la publicidad en el Registro de Intereses, en su caso, del correspondiente Acuerdo de la Mesa, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6 de junio de 2019.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda declarar la compatibilidad del Sr. Diputado D. Javier Guardiola Arévalo y las actividades declaradas, así como ordenar la inscripción del presente acuerdo en el Registro de Intereses, con arreglo a las Normas

Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6-06-19.

**[RGEP 11709/23 - RGEP 11439\(XIII\)/23](#)**

**Objeto:** Acuerdo de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado de 10-10-23, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Reglamento de la Asamblea, de elevar a la Mesa propuesta de compatibilidad respecto de la Sra. Diputada Dña. Paula Raquel de las Heras Tundidor, para la publicidad en el Registro de Intereses, en su caso, del correspondiente Acuerdo de la Mesa, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6 de junio de 2019.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda declarar la compatibilidad de la Sra. Diputada Dña. Paula Raquel de las Heras Tundidor y las actividades declaradas, así como ordenar la inscripción del presente acuerdo en el Registro de Intereses, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6-06-19.

**[RGEP 11710/23 - RGEP 11439\(XIII\)/23](#)**

**Objeto:** Acuerdo de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado de 10-10-23, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Reglamento de la Asamblea, de elevar a la Mesa propuesta de compatibilidad respecto de la Sra. Diputada Dña. Mónica Lavín Moreno-Torres, para la publicidad en el Registro de Intereses, en su caso, del correspondiente Acuerdo de la Mesa, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6 de junio de 2019.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda declarar la compatibilidad de la Sra. Diputada Dña. Mónica Lavín Moreno-Torres y las actividades declaradas, así como ordenar la inscripción del presente acuerdo en el Registro de Intereses, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6-06-19.

**[RGEP 11711/23 - RGEP 11439\(XIII\)/23](#)**

**Objeto:** Acuerdo de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado de 10-10-23, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Reglamento de la Asamblea, de elevar a la Mesa propuesta de compatibilidad respecto del Sr. Diputado D. Hugo Martínez Abarca, para la publicidad en el Registro de Intereses, en su caso, del correspondiente Acuerdo de la Mesa, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6 de junio de 2019.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda declarar la compatibilidad del Sr. Diputado D. Hugo Martínez Abarca y las actividades declaradas, así como ordenar la inscripción del presente acuerdo en el Registro de Intereses, con arreglo a las Normas

Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6-06-19.

**[RGEP 11712/23 - RGEP 11439\(XIII\)/23](#)**

**Objeto:** Acuerdo de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado de 10-10-23, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Reglamento de la Asamblea, de elevar a la Mesa propuesta de compatibilidad respecto de la Sra. Diputada Dña. Marta Marbán de Frutos, para la publicidad en el Registro de Intereses, en su caso, del correspondiente Acuerdo de la Mesa, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6 de junio de 2019.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda declarar la compatibilidad de la Sra. Diputada Dña. Marta Marbán de Frutos y las actividades declaradas, así como ordenar la inscripción del presente acuerdo en el Registro de Intereses, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6-06-19.

**[RGEP 11713/23 - RGEP 11439\(XIII\)/23](#)**

**Objeto:** Acuerdo de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado de 10-10-23, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Reglamento de la Asamblea, de elevar a la Mesa propuesta de compatibilidad respecto del Sr. Diputado D. Guillermo Martín Jiménez, para la publicidad en el Registro de Intereses, en su caso, del correspondiente Acuerdo de la Mesa, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6 de junio de 2019.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda declarar la compatibilidad del Sr. Diputado D. Guillermo Martín Jiménez y las actividades declaradas, así como ordenar la inscripción del presente acuerdo en el Registro de Intereses, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6-06-19.

**[RGEP 11714/23 - RGEP 11439\(XIII\)/23](#)**

**Objeto:** Acuerdo de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado de 10-10-23, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Reglamento de la Asamblea, de elevar a la Mesa propuesta de compatibilidad respecto de la Sra. Diputada Dña. Ana Belén Millán Arroyo, para la publicidad en el Registro de Intereses, en su caso, del correspondiente Acuerdo de la Mesa, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6 de junio de 2019.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda declarar la compatibilidad de la Sra. Diputada Dña. Ana Belén Millán Arroyo y las actividades declaradas, así como ordenar la inscripción del presente acuerdo en el Registro de Intereses, con arreglo a las

Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6-06-19.

**[RGEP 11715/23 - RGEP 11439\(XIII\)/23](#)**

**Objeto:** Acuerdo de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado de 10-10-23, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Reglamento de la Asamblea, de elevar a la Mesa propuesta de compatibilidad respecto del Sr. Diputado D. Carlos Novillo Piris, para la publicidad en el Registro de Intereses, en su caso, del correspondiente Acuerdo de la Mesa, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6 de junio de 2019.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda declarar la compatibilidad del Sr. Diputado D. Carlos Novillo Piris y las actividades declaradas, así como ordenar la inscripción del presente acuerdo en el Registro de Intereses, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6-06-19.

**[RGEP 11716/23 - RGEP 11439\(XIII\)/23](#)**

**Objeto:** Acuerdo de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado de 10-10-23, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Reglamento de la Asamblea, de elevar a la Mesa propuesta de compatibilidad respecto del Sr. Diputado D. José Enrique Núñez Guijarro, para la publicidad en el Registro de Intereses, en su caso, del correspondiente Acuerdo de la Mesa, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6 de junio de 2019.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda declarar la compatibilidad del Sr. Diputado D. José Enrique Núñez Guijarro y las actividades declaradas, así como ordenar la inscripción del presente acuerdo en el Registro de Intereses, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6-06-19.

**[RGEP 11717/23 - RGEP 11439\(XIII\)/23](#)**

**Objeto:** Acuerdo de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado de 10-10-23, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Reglamento de la Asamblea, de elevar a la Mesa propuesta de compatibilidad respecto del Sr. Diputado D. Rafael Núñez Huesca, para la publicidad en el Registro de Intereses, en su caso, del correspondiente Acuerdo de la Mesa, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6 de junio de 2019.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda declarar la compatibilidad del Sr. Diputado D. Rafael Núñez Huesca y las actividades declaradas, así como ordenar la inscripción del presente acuerdo en el Registro de Intereses, con arreglo a las Normas

Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6-06-19.

**[RGEP 11756/23 - RGEP 11439\(XIII\)/23](#)**

**Objeto:** Acuerdo de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado de 10-10-23, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Reglamento de la Asamblea, de elevar a la Mesa propuesta de compatibilidad respecto del Sr. Diputado D. Alberto Oliver Gómez de la Vega, para la publicidad en el Registro de Intereses, en su caso, del correspondiente Acuerdo de la Mesa, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6 de junio de 2019.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda declarar la compatibilidad del Sr. Diputado D. Alberto Oliver Gómez de la Vega y las actividades declaradas, así como ordenar la inscripción del presente acuerdo en el Registro de Intereses, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6-06-19.

**[RGEP 11757/23 - RGEP 11439\(XIII\)/23](#)**

**Objeto:** Acuerdo de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado de 10-10-23, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Reglamento de la Asamblea, de elevar a la Mesa propuesta de compatibilidad respecto de la Sra. Diputada Dña. Carlota Pasarón González, para la publicidad en el Registro de Intereses, en su caso, del correspondiente Acuerdo de la Mesa, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6 de junio de 2019.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda declarar la compatibilidad de la Sra. Diputada Dña. Carlota Pasarón González y las actividades declaradas, así como ordenar la inscripción del presente acuerdo en el Registro de Intereses, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6-06-19.

**[RGEP 11758/23 - RGEP 11439\(XIII\)/23](#)**

**Objeto:** Acuerdo de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado de 10-10-23, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Reglamento de la Asamblea, de elevar a la Mesa propuesta de compatibilidad respecto del Sr. Diputado D. David Jonathan Parry Lafont, para la publicidad en el Registro de Intereses, en su caso, del correspondiente Acuerdo de la Mesa, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6 de junio de 2019.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda declarar la compatibilidad del Sr. Diputado D. David Jonathan Parry Lafont y las actividades declaradas, así como ordenar la inscripción del presente acuerdo en el Registro de Intereses, con arreglo a las

Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6-06-19.

**[RGEP 11759/23 - RGEP 11439\(XIII\)/23](#)**

**Objeto:** Acuerdo de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado de 10-10-23, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Reglamento de la Asamblea, de elevar a la Mesa propuesta de compatibilidad respecto de la Sra. Diputada Dña. Juana Beatriz Pérez Abraham, para la publicidad en el Registro de Intereses, en su caso, del correspondiente Acuerdo de la Mesa, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6 de junio de 2019.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda declarar la compatibilidad de la Sra. Diputada Dña. Juana Beatriz Pérez Abraham y las actividades declaradas, así como ordenar la inscripción del presente acuerdo en el Registro de Intereses, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6-06-19.

**[RGEP 11760/23 - RGEP 11439\(XIII\)/23](#)**

**Objeto:** Acuerdo de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado de 10-10-23, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Reglamento de la Asamblea, de elevar a la Mesa propuesta de compatibilidad respecto de la Sra. Diputada Dña. Susana Pérez Quislan, para la publicidad en el Registro de Intereses, en su caso, del correspondiente Acuerdo de la Mesa, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6 de junio de 2019.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda declarar la compatibilidad de la Sra. Diputada Dña. Susana Pérez Quislan y las actividades declaradas, así como ordenar la inscripción del presente acuerdo en el Registro de Intereses, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6-06-19.

**[RGEP 11761/23 - RGEP 11439\(XIII\)/23](#)**

**Objeto:** Acuerdo de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado de 10-10-23, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Reglamento de la Asamblea, de elevar a la Mesa propuesta de compatibilidad respecto de la Sra. Diputada Dña. Esther Platero San Román, para la publicidad en el Registro de Intereses, en su caso, del correspondiente Acuerdo de la Mesa, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6 de junio de 2019.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda declarar la compatibilidad de la Sra. Diputada Dña. Esther Platero San Román y las actividades declaradas, así como ordenar la inscripción del presente acuerdo en el Registro de Intereses, con arreglo a las

Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6-06-19.

**[RGEP 11762/23 - RGEP 11439\(XIII\)/23](#)**

**Objeto:** Acuerdo de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado de 10-10-23, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Reglamento de la Asamblea, de elevar a la Mesa propuesta de compatibilidad respecto del Sr. Diputado D. Pablo Posse Praderas, para la publicidad en el Registro de Intereses, en su caso, del correspondiente Acuerdo de la Mesa, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6 de junio de 2019.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda declarar la compatibilidad del Sr. Diputado D. Pablo Posse Praderas y las actividades declaradas, así como ordenar la inscripción del presente acuerdo en el Registro de Intereses, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6-06-19.

**[RGEP 11763/23 - RGEP 11439\(XIII\)/23](#)**

**Objeto:** Acuerdo de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado de 10-10-23, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Reglamento de la Asamblea, de elevar a la Mesa propuesta de compatibilidad respecto de la Sra. Diputada Dña. Esther Rodríguez Moreno, para la publicidad en el Registro de Intereses, en su caso, del correspondiente Acuerdo de la Mesa, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6 de junio de 2019.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda declarar la compatibilidad de la Sra. Diputada Dña. Esther Rodríguez Moreno y las actividades declaradas, así como ordenar la inscripción del presente acuerdo en el Registro de Intereses, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6-06-19.

**[RGEP 11764/23 - RGEP 11439\(XIII\)/23](#)**

**Objeto:** Acuerdo de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado de 10-10-23, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Reglamento de la Asamblea, de elevar a la Mesa propuesta de compatibilidad respecto del Sr. Diputado D. Miguel Ángel Rumayor Fernández, para la publicidad en el Registro de Intereses, en su caso, del correspondiente Acuerdo de la Mesa, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6 de junio de 2019.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda declarar la compatibilidad del Sr. Diputado D. Miguel Ángel Rumayor Fernández y las actividades declaradas, así como ordenar la inscripción del presente acuerdo en el Registro de Intereses, con arreglo a las

Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6-06-19.

**[RGEP 11765/23 - RGEP 11439\(XIII\)/23](#)**

**Objeto:** Acuerdo de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado de 10-10-23, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Reglamento de la Asamblea, de elevar a la Mesa propuesta de compatibilidad respecto del Sr. Diputado D. Alejandro Sánchez Pérez, para la publicidad en el Registro de Intereses, en su caso, del correspondiente Acuerdo de la Mesa, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6 de junio de 2019.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda declarar la compatibilidad del Sr. Diputado D. Alejandro Sánchez Pérez y las actividades declaradas, así como ordenar la inscripción del presente acuerdo en el Registro de Intereses, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6-06-19.

**[RGEP 11766/23 - RGEP 11439\(XIII\)/23](#)**

**Objeto:** Acuerdo de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado de 10-10-23, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Reglamento de la Asamblea, de elevar a la Mesa propuesta de compatibilidad respecto de la Sra. Diputada Dña. Sandra Samboal Ugena, para la publicidad en el Registro de Intereses, en su caso, del correspondiente Acuerdo de la Mesa, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6 de junio de 2019.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda declarar la compatibilidad de la Sra. Diputada Dña. Sandra Samboal Ugena y las actividades declaradas, así como ordenar la inscripción del presente acuerdo en el Registro de Intereses, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6-06-19.

**[RGEP 11767/23 - RGEP 11439\(XIII\)/23](#)**

**Objeto:** Acuerdo de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado de 10-10-23, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Reglamento de la Asamblea, de elevar a la Mesa propuesta de compatibilidad respecto del Sr. Diputado D. Héctor Tejero Franco, para la publicidad en el Registro de Intereses, en su caso, del correspondiente Acuerdo de la Mesa, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6 de junio de 2019.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda declarar la compatibilidad del Sr. Diputado D. Héctor Tejero Franco y las actividades declaradas, así como ordenar la inscripción del presente acuerdo en el Registro de Intereses, con arreglo a las Normas

Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6-06-19.

**[RGEP 11768/23 - RGEP 11439\(XIII\)/23](#)**

**Objeto:** Acuerdo de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado de 10-10-23, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Reglamento de la Asamblea, de elevar a la Mesa propuesta de compatibilidad respecto de la Sra. Diputada Dña. Alicia Torija López, para la publicidad en el Registro de Intereses, en su caso, del correspondiente Acuerdo de la Mesa, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6 de junio de 2019.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda declarar la compatibilidad de la Sra. Diputada Dña. Alicia Torija López y las actividades declaradas, así como ordenar la inscripción del presente acuerdo en el Registro de Intereses, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6-06-19.

**[RGEP 11769/23 - RGEP 11439\(XIII\)/23](#)**

**Objeto:** Acuerdo de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado de 10-10-23, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Reglamento de la Asamblea, de elevar a la Mesa propuesta de compatibilidad respecto de la Sra. Diputada Dña. Isabel Vega de la Vara, para la publicidad en el Registro de Intereses, en su caso, del correspondiente Acuerdo de la Mesa, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6 de junio de 2019.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda declarar la compatibilidad de la Sra. Diputada Dña. Isabel Vega de la Vara y las actividades declaradas, así como ordenar la inscripción del presente acuerdo en el Registro de Intereses, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6-06-19.

**[RGEP 11770/23 - RGEP 11439\(XIII\)/23](#)**

**Objeto:** Acuerdo de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado de 10-10-23, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Reglamento de la Asamblea, de elevar a la Mesa propuesta de compatibilidad respecto de la Sra. Diputada Dña. Ana María Velasco Vidal-Abarca, para la publicidad en el Registro de Intereses, en su caso, del correspondiente Acuerdo de la Mesa, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6 de junio de 2019.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda declarar la compatibilidad de la Sra. Diputada Dña. Ana María Velasco Vidal-Abarca y las actividades declaradas, así como ordenar la inscripción del presente acuerdo en el Registro de Intereses, con arreglo a las

Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6-06-19.

**[RGEP 11771/23 - RGEP 11439\(XIII\)/23](#)**

**Objeto:** Acuerdo de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado de 10-10-23, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Reglamento de la Asamblea, de elevar a la Mesa propuesta de compatibilidad respecto de la Sra. Diputada Dña. Elisa Adela Vigil González, para la publicidad en el Registro de Intereses, en su caso, del correspondiente Acuerdo de la Mesa, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6 de junio de 2019.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda declarar la compatibilidad de la Sra. Diputada Dña. Elisa Adela Vigil González y las actividades declaradas, así como ordenar la inscripción del presente acuerdo en el Registro de Intereses, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6-06-19.

**[RGEP 11772/23 - RGEP 11439\(XIII\)/23](#)**

**Objeto:** Acuerdo de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado de 10-10-23, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Reglamento de la Asamblea, de elevar a la Mesa propuesta de compatibilidad respecto del Sr. Diputado D. Nikolay Yordanov Atanasov, para la publicidad en el Registro de Intereses, en su caso, del correspondiente Acuerdo de la Mesa, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6 de junio de 2019

**Acuerdo:** La Mesa acuerda declarar la compatibilidad del Sr. Diputado D. Nikolay Yordanov Atanasov y las actividades declaradas, así como ordenar la inscripción del presente acuerdo en el Registro de Intereses, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6-06-19.

**[RGEP 11773/23 - RGEP 11439\(XIII\)/23](#)**

**Objeto:** Acuerdo de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado de 10-10-23, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Reglamento de la Asamblea, de elevar a la Mesa propuesta de compatibilidad respecto de la Sra. Diputada Dña. María Mercedes Zarzalejo Carbajo, para la publicidad en el Registro de Intereses, en su caso, del correspondiente Acuerdo de la Mesa, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6 de junio de 2019.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda declarar la compatibilidad de la Sra. Diputada Dña. María Mercedes Zarzalejo Carbajo y las actividades declaradas, así como ordenar la inscripción del presente acuerdo en el Registro de Intereses, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del

mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6-06-19.

#### **RGEP 11774/23 - RGEP 11439(XIII)/23**

**Objeto:** Acuerdo de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado de 10-10-23, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Reglamento de la Asamblea, de elevar a la Mesa propuesta de compatibilidad respecto de la Sra. Diputada Dña. Lorena Morales Porro, para la publicidad en el Registro de Intereses, en su caso, del correspondiente Acuerdo de la Mesa, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6 de junio de 2019.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda declarar la compatibilidad de la Sra. Diputada Dña. Lorena Morales Porro y las actividades declaradas, así como ordenar la inscripción del presente acuerdo en el Registro de Intereses, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6-06-19.

#### **RGEP 11775/23 - RGEP 11439(XIII)/23**

**Objeto:** Acuerdo de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado de 10-10-23, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Reglamento de la Asamblea, de elevar a la Mesa propuesta de compatibilidad respecto de la Sra. Diputada Dña. Emilia Sánchez Prieto, para la publicidad en el Registro de Intereses, en su caso, del correspondiente Acuerdo de la Mesa, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6 de junio de 2019.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda declarar la compatibilidad de la Sra. Diputada Dña. Emilia Sánchez Prieto y las actividades declaradas, así como ordenar la inscripción del presente acuerdo en el Registro de Intereses, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6-06-19.

#### **RGEP 11776/23 - RGEP 11439(XIII)/23**

**Objeto:** Acuerdo de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado de 10-10-23, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Reglamento de la Asamblea, de elevar a la Mesa propuesta de compatibilidad respecto del Sr. Diputado D. Álvaro Ballarín Valcárcel, para la publicidad en el Registro de Intereses, en su caso, del correspondiente Acuerdo de la Mesa, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6 de junio de 2019.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda declarar la compatibilidad de Sr. Diputado D. Álvaro Ballarín Varcárcel y las actividades declaradas, así como ordenar la inscripción del presente acuerdo en el Registro de Intereses, con arreglo a las Normas

Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6-06-19.

**[RGEP 11777/23 - RGEP 11439\(XIII\)/23](#)**

**Objeto:** Acuerdo de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado de 10-10-23, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Reglamento de la Asamblea, de elevar a la Mesa propuesta de compatibilidad respecto del Sr. Diputado D. Jesús Moreno García, para la publicidad en el Registro de Intereses, en su caso, del correspondiente Acuerdo de la Mesa, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6 de junio de 2019.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda declarar la compatibilidad del Sr. Diputado D. Jesús Moreno García y las actividades declaradas, así como ordenar la inscripción del presente acuerdo en el Registro de Intereses, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6-06-19.

**[RGEP 11778/23 - RGEP 11439\(XIII\)/23](#)**

**Objeto:** Acuerdo de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado de 10-10-23, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Reglamento de la Asamblea, de elevar a la Mesa propuesta de compatibilidad respecto del Sr. Diputado D. Enrique Matías Ossorio Crespo, para la publicidad en el Registro de Intereses, en su caso, del correspondiente Acuerdo de la Mesa, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6 de junio de 2019.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda declarar la compatibilidad del Sr. Diputado D. Enrique Matías Ossorio Crespo y las actividades declaradas, así como ordenar la inscripción del presente acuerdo en el Registro de Intereses, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6-06-19.

**[RGEP 11779/23 - RGEP 11439\(XIII\)/23](#)**

**Objeto:** Acuerdo de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado de 10-10-23, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Reglamento de la Asamblea, de elevar a la Mesa propuesta de compatibilidad respecto de la Sra. Diputada Dña. María Acín Carrera, para la publicidad en el Registro de Intereses, en su caso, del correspondiente Acuerdo de la Mesa, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6 de junio de 2019.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda declarar la compatibilidad de la Sra. Diputada Dña. María Acín Carrera y las actividades declaradas, así como ordenar la inscripción del presente acuerdo en el Registro de Intereses, con arreglo a las Normas

Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6-06-19.

**[RGEP 11780/23 - RGEP 11439\(XIII\)/23](#)**

**Objeto:** Acuerdo de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado de 10-10-23, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Reglamento de la Asamblea, de elevar a la Mesa propuesta de compatibilidad respecto de la Sra. Diputada Dña. Manuela María Bergerot Uncal, para la publicidad en el Registro de Intereses, en su caso, del correspondiente Acuerdo de la Mesa, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6 de junio de 2019.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda declarar la compatibilidad de la Sra. Diputada Dña. Manuela María Bergerot Uncal y las actividades declaradas, así como ordenar la inscripción del presente acuerdo en el Registro de Intereses, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6-06-19.

**[RGEP 11781/23 - RGEP 11439\(XIII\)/23](#)**

**Objeto:** Acuerdo de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado de 10-10-23, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Reglamento de la Asamblea, de elevar a la Mesa propuesta de compatibilidad respecto del Sr. Diputado D. Javier Padilla Bernáldez, para la publicidad en el Registro de Intereses, en su caso, del correspondiente Acuerdo de la Mesa, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6 de junio de 2019.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda declarar la compatibilidad de la Sr. Diputado D. Javier Padilla Bernáldez y las actividades declaradas, así como ordenar la inscripción del presente acuerdo en el Registro de Intereses, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6-06-19.

**[RGEP 11782/23 - RGEP 11439\(XIII\)/23](#)**

**Objeto:** Acuerdo de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado de 10-10-23, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Reglamento de la Asamblea, de elevar a la Mesa propuesta de compatibilidad respecto de la Sra. Diputada Dña. Marta Carmona Osorio, para la publicidad en el Registro de Intereses, en su caso, del correspondiente Acuerdo de la Mesa, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6 de junio de 2019.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda declarar la compatibilidad de la Sra. Diputada Dña. Marta Carmona Osorio y las actividades declaradas, así como ordenar la inscripción del presente acuerdo en el Registro de Intereses, con arreglo a las

Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6-06-19.

**[RGEP 11783/23 - RGEP 11439\(XIII\)/23](#)**

**Objeto:** Acuerdo de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado de 10-10-23, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Reglamento de la Asamblea, de elevar a la Mesa propuesta de compatibilidad respecto del Sr. Diputado D. Jesús Ángel Celada Pérez, para la publicidad en el Registro de Intereses, en su caso, del correspondiente Acuerdo de la Mesa, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6 de junio de 2019.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda declarar la compatibilidad del Sr. Diputado D. Jesús Ángel Celada Pérez y las actividades declaradas, así como ordenar la inscripción del presente acuerdo en el Registro de Intereses, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6-06-19.

**[RGEP 11784/23 - RGEP 11439\(XIII\)/23](#)**

**Objeto:** Acuerdo de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado de 10-10-23, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Reglamento de la Asamblea, de elevar a la Mesa propuesta de compatibilidad respecto del Sr. Diputado D. Emilio Delgado Orgaz, para la publicidad en el Registro de Intereses, en su caso, del correspondiente Acuerdo de la Mesa, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6 de junio de 2019.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda declarar la compatibilidad del Sr. Diputado D. Emilio Delgado Orgaz y las actividades declaradas, así como ordenar la inscripción del presente acuerdo en el Registro de Intereses, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6-06-19.

**[RGEP 11785/23 - RGEP 11439\(XIII\)/23](#)**

**Objeto:** Acuerdo de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado de 10-10-23, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Reglamento de la Asamblea, de elevar a la Mesa propuesta de compatibilidad respecto de la Sra. Diputada Dña. Cristina González Álvarez, para la publicidad en el Registro de Intereses, en su caso, del correspondiente Acuerdo de la Mesa, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6 de junio de 2019.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda declarar la compatibilidad de la Sra. Diputada Dña. Cristina González Álvarez y las actividades declaradas, así como ordenar la inscripción del presente acuerdo en el Registro de Intereses, con arreglo a las

Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6-06-19.

**[RGEP 11786/23 - RGEP 11439\(XIII\)/23](#)**

**Objeto:** Acuerdo de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado de 10-10-23, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Reglamento de la Asamblea, de elevar a la Mesa propuesta de compatibilidad respecto de la Sra. Diputada Dña. María Tatiana Jiménez Liébana, para la publicidad en el Registro de Intereses, en su caso, del correspondiente Acuerdo de la Mesa, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6 de junio de 2019.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda declarar la compatibilidad de la Sra. Diputada Dña. María Tatiana Jiménez Liébana y las actividades declaradas, así como ordenar la inscripción del presente acuerdo en el Registro de Intereses, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6-06-19.

**[RGEP 11790/23 - RGEP 11439\(XIII\)/23](#)**

**Objeto:** Acuerdo de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado de 10-10-23, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Reglamento de la Asamblea, de elevar a la Mesa propuesta de compatibilidad respecto de la Sra. Diputada Dña. Alodia Pérez Muñoz, para la publicidad en el Registro de Intereses, en su caso, del correspondiente Acuerdo de la Mesa, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6 de junio de 2019.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda declarar la compatibilidad de la Sra. Diputada Dña. Alodia Pérez Muñoz y las actividades declaradas, así como ordenar la inscripción del presente acuerdo en el Registro de Intereses, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6-06-19.

**[RGEP 11791/23 - RGEP 11439\(XIII\)/23](#)**

**Objeto:** Acuerdo de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado de 10-10-23, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Reglamento de la Asamblea, de elevar a la Mesa propuesta de compatibilidad respecto del Sr. Diputado D. José Luis Ruiz Bartolomé, para la publicidad en el Registro de Intereses, en su caso, del correspondiente Acuerdo de la Mesa, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6 de junio de 2019.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda declarar la compatibilidad del Sr. Diputado D. José Luis Ruiz Bartolomé y las actividades declaradas, así como ordenar la inscripción del presente acuerdo en el Registro de Intereses, con arreglo a las Normas

Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6-06-19.

**[RGEP 11792/23 - RGEP 11439\(XIII\)/23](#)**

**Objeto:** Acuerdo de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado de 10-10-23, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Reglamento de la Asamblea, de elevar a la Mesa propuesta de compatibilidad respecto del Sr. Diputado D. Daniel Rubio Caballero, para la publicidad en el Registro de Intereses, en su caso, del correspondiente Acuerdo de la Mesa, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6 de junio de 2019.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda declarar la compatibilidad del Sr. Diputado D. Daniel Rubio Caballero y las actividades declaradas, así como ordenar la inscripción del presente acuerdo en el Registro de Intereses, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6-06-19.

**[RGEP 11793/23 - RGEP 11439\(XIII\)/23](#)**

**Objeto:** Acuerdo de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado de 10-10-23, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Reglamento de la Asamblea, de elevar a la Mesa propuesta de compatibilidad respecto del Sr. Diputado D. Antonio Sánchez Domínguez, para la publicidad en el Registro de Intereses, en su caso, del correspondiente Acuerdo de la Mesa, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6 de junio de 2019.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda declarar la compatibilidad del Sr. Diputado D. Antonio Sánchez Domínguez y las actividades declaradas, así como ordenar la inscripción del presente acuerdo en el Registro de Intereses, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6-06-19.

**[RGEP 11794/23 - RGEP 11439\(XIII\)/23](#)**

**Objeto:** Acuerdo de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado de 10-10-23, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Reglamento de la Asamblea, de elevar a la Mesa propuesta de compatibilidad respecto del Sr. Diputado D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, para la publicidad en el Registro de Intereses, en su caso, del correspondiente Acuerdo de la Mesa, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6 de junio de 2019.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda declarar la compatibilidad del Sr. Diputado D. Íñigo Henríquez de Luna Losada y las actividades declaradas, así como ordenar la inscripción del presente acuerdo en el Registro de Intereses, con arreglo a las

Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6-06-19.

**[RGEP 11795/23 - RGEP 11439\(XIII\)/23](#)**

**Objeto:** Acuerdo de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado de 10-10-23, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Reglamento de la Asamblea, de elevar a la Mesa propuesta de compatibilidad respecto de la Sra. Diputada Dña. Ana María Cuartero Lorenzo, para la publicidad en el Registro de Intereses, en su caso, del correspondiente Acuerdo de la Mesa, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6 de junio de 2019.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda declarar la compatibilidad de la Sra. Diputada Dña. Ana María Cuartero Lorenzo y las actividades declaradas, así como ordenar la inscripción del presente acuerdo en el Registro de Intereses, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6-06-19.

**[RGEP 11796/23 - RGEP 11439\(XIII\)/23](#)**

**Objeto:** Acuerdo de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado de 10-10-23, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Reglamento de la Asamblea, de elevar a la Mesa propuesta de compatibilidad respecto del Sr. Diputado D. Jorge Moruno Danzi, para la publicidad en el Registro de Intereses, en su caso, del correspondiente Acuerdo de la Mesa, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6 de junio de 2019.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda declarar la compatibilidad del Sr. Diputado D. Jorge Moruno Danzi y las actividades declaradas, así como ordenar la inscripción del presente acuerdo en el Registro de Intereses, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6-06-19.

**[RGEP 11797/23 - RGEP 11439\(XIII\)/23](#)**

**Objeto:** Acuerdo de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado de 10-10-23, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Reglamento de la Asamblea, de elevar a la Mesa propuesta de compatibilidad respecto de la Sra. Diputada Dña. Mónica García Gómez, para la publicidad en el Registro de Intereses, en su caso, del correspondiente Acuerdo de la Mesa, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6 de junio de 2019.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda declarar la compatibilidad de la Sra. Diputada Dña. Mónica García Gómez y las actividades declaradas, así como ordenar la inscripción del presente acuerdo en el Registro de Intereses, con arreglo a las

Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6-06-19.

**[RGEP 11798/23 - RGEP 11439\(XIII\)/23](#)**

**Objeto:** Acuerdo de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado de 10-10-23, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Reglamento de la Asamblea, de elevar a la Mesa propuesta de compatibilidad respecto de la Sra. Diputada Dña. Beatriz Borrás Vergel, para la publicidad en el Registro de Intereses, en su caso, del correspondiente Acuerdo de la Mesa, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6 de junio de 2019.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda declarar la compatibilidad de la Sra. Diputada Dña. Beatriz Borrás Vergel y las actividades declaradas, así como ordenar la inscripción del presente acuerdo en el Registro de Intereses, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6-06-19.

**[RGEP 11799/23 - RGEP 11439\(XIII\)/23](#)**

**Objeto:** Acuerdo de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado de 10-10-23, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Reglamento de la Asamblea, de elevar a la Mesa propuesta de compatibilidad respecto de la Sra. Diputada Dña. Jimena González Gómez, para la publicidad en el Registro de Intereses, en su caso, del correspondiente Acuerdo de la Mesa, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6 de junio de 2019.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda declarar la compatibilidad de la Sra. Diputada Dña. Jimena González Gómez y las actividades declaradas, así como ordenar la inscripción del presente acuerdo en el Registro de Intereses, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6-06-19.

**[RGEP 11800/23 - RGEP 11439\(XIII\)/23](#)**

**Objeto:** Acuerdo de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado de 10-10-23, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Reglamento de la Asamblea, de elevar a la Mesa propuesta de compatibilidad respecto de la Sra. Diputada Dña. Leticia Lorenzo Brito, para la publicidad en el Registro de Intereses, en su caso, del correspondiente Acuerdo de la Mesa, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6 de junio de 2019.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda declarar la compatibilidad de la Sra. Diputada Dña. Leticia Lorenzo Brito y las actividades declaradas, así como ordenar la inscripción del presente acuerdo en el Registro de Intereses, con arreglo a las Normas

Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6-06-19.

**[RGEP 11801/23 - RGEP 11439\(XIII\)/23](#)**

**Objeto:** Acuerdo de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado de 10-10-23, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Reglamento de la Asamblea, de elevar a la Mesa propuesta de compatibilidad respecto de la Sra. Diputada Dña. Marta Lozano Sabroso, para la publicidad en el Registro de Intereses, en su caso, del correspondiente Acuerdo de la Mesa, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6 de junio de 2019.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda declarar la compatibilidad de la Sra. Diputada Dña. Marta Lozano Sabroso y las actividades declaradas, así como ordenar la inscripción del presente acuerdo en el Registro de Intereses, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6-06-19.

**[RGEP 11802/23 - RGEP 11439\(XIII\)/23](#)**

**Objeto:** Acuerdo de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado de 10-10-23, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Reglamento de la Asamblea, de elevar a la Mesa propuesta de compatibilidad respecto de la Sra. Diputada Dña. María del Carmen Mena Romero, para la publicidad en el Registro de Intereses, en su caso, del correspondiente Acuerdo de la Mesa, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6 de junio de 2019.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda declarar la compatibilidad de la Sra. Diputada Dña. María del Carmen Mena Romero y las actividades declaradas, así como ordenar la inscripción del presente acuerdo en el Registro de Intereses, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6-06-19.

**[RGEP 11803/23 - RGEP 11439\(XIII\)/23](#)**

**Objeto:** Acuerdo de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado de 10-10-23, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Reglamento de la Asamblea, de elevar a la Mesa propuesta de compatibilidad respecto de la Sra. Diputada Dña. Silvia Monterrubio Hernando, para la publicidad en el Registro de Intereses, en su caso, del correspondiente Acuerdo de la Mesa, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6 de junio de 2019.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda declarar la compatibilidad de la Sra. Diputada Dña. Silvia Monterrubio Hernando y las actividades declaradas, así como ordenar la inscripción del presente acuerdo en el Registro de Intereses, con arreglo a las

Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6-06-19.

**[RGEP 11804/23 - RGEP 11439\(XIII\)/23](#)**

**Objeto:** Acuerdo de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado de 10-10-23, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Reglamento de la Asamblea, de elevar a la Mesa propuesta de compatibilidad respecto de la Sra. Diputada Dña. Rocío Monasterio San Martín, para la publicidad en el Registro de Intereses, en su caso, del correspondiente Acuerdo de la Mesa, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6 de junio de 2019.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda declarar la compatibilidad de la Sra. Diputada Dña. Rocío Monasterio San Martín y las actividades declaradas, así como ordenar la inscripción del presente acuerdo en el Registro de Intereses, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6-06-19.

**[RGEP 11805/23 - RGEP 11439\(XIII\)/23](#)**

**Objeto:** Acuerdo de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado de 10-10-23, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Reglamento de la Asamblea, de elevar a la Mesa propuesta de compatibilidad respecto del Sr. Diputado D. Carlos Moreno Vinués, para la publicidad en el Registro de Intereses, en su caso, del correspondiente Acuerdo de la Mesa, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6 de junio de 2019.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda declarar la compatibilidad del Sr. Diputado D. Carlos Moreno Vinués y las actividades declaradas, así como ordenar la inscripción del presente acuerdo en el Registro de Intereses, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6-06-19.

**[RGEP 11806/23 - RGEP 11439\(XIII\)/23](#)**

**Objeto:** Acuerdo de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado de 10-10-23, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Reglamento de la Asamblea, de elevar a la Mesa propuesta de compatibilidad respecto de la Sra. Diputada Dña. María de los Llanos Castellanos Garijo, para la publicidad en el Registro de Intereses, en su caso, del correspondiente Acuerdo de la Mesa, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6 de junio de 2019.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda declarar la compatibilidad de la Sra. Diputada Dña. María de los Llanos Castellanos Garijo y las actividades declaradas, así como ordenar la inscripción del presente acuerdo en el Registro de Intereses, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del

mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6-06-19.

#### **RGEP 11807/23 - RGEP 11439(XIII)/23**

**Objeto:** Acuerdo de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado de 10-10-23, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Reglamento de la Asamblea, de elevar a la Mesa propuesta de compatibilidad respecto de la Sra. Diputada Dña. Ana Dávila-Ponce de León Municipio, para la publicidad en el Registro de Intereses, en su caso, del correspondiente Acuerdo de la Mesa, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6 de junio de 2019.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda declarar la compatibilidad de la Sra. Diputada Dña. Ana Dávila-Ponce de León Municipio y las actividades declaradas, así como ordenar la inscripción del presente acuerdo en el Registro de Intereses, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6-06-19.

#### **RGEP 11808/23 - RGEP 11439(XIII)/23**

**Objeto:** Acuerdo de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado de 10-10-23, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Reglamento de la Asamblea, de elevar a la Mesa propuesta de compatibilidad respecto de la Sra. Diputada Dña. María Pastor Valdés, para la publicidad en el Registro de Intereses, en su caso, del correspondiente Acuerdo de la Mesa, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6 de junio de 2019.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda declarar la compatibilidad de la Sra. Diputada Dña. María Pastor Valdés y las actividades declaradas, así como ordenar la inscripción del presente acuerdo en el Registro de Intereses, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6-06-19.

#### **RGEP 11809/23 - RGEP 11439(XIII)/23**

**Objeto:** Acuerdo de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado de 10-10-23, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Reglamento de la Asamblea, de elevar a la Mesa propuesta de compatibilidad respecto del Sr. Diputado D. Esteban Álvarez León, para la publicidad en el Registro de Intereses, en su caso, del correspondiente Acuerdo de la Mesa, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6 de junio de 2019.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda declarar la compatibilidad del Sr. Diputado D. Esteban Álvarez León y las actividades declaradas, así como ordenar la inscripción del presente acuerdo en el Registro de Intereses, con arreglo a las

Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6-06-19.

**[RGEP 11811/23 - RGEP 11439\(XIII\)/23](#)**

**Objeto:** Acuerdo de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado de 10-10-23, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Reglamento de la Asamblea, de elevar a la Mesa propuesta de compatibilidad respecto del Sr. Diputado D. Francisco Galeote Perea, para la publicidad en el Registro de Intereses, en su caso, del correspondiente Acuerdo de la Mesa, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6 de junio de 2019.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda declarar la compatibilidad del Sr. Diputado D. Francisco Galeote Perea y las actividades declaradas, así como ordenar la inscripción del presente acuerdo en el Registro de Intereses, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6-06-19.

**[RGEP 11812/23 - RGEP 11439\(XIII\)/23](#)**

**Objeto:** Acuerdo de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado de 10-10-23, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Reglamento de la Asamblea, de elevar a la Mesa propuesta de compatibilidad respecto del Sr. Diputado D. Carlos González Maestre, para la publicidad en el Registro de Intereses, en su caso, del correspondiente Acuerdo de la Mesa, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6 de junio de 2019.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda declarar la compatibilidad del Sr. Diputado D. Carlos González Maestre y las actividades declaradas, así como ordenar la inscripción del presente acuerdo en el Registro de Intereses, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6-06-19.

**[RGEP 11813/23 - RGEP 11439\(XIII\)/23](#)**

**Objeto:** Acuerdo de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado de 10-10-23, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Reglamento de la Asamblea, de elevar a la Mesa propuesta de compatibilidad respecto de la Sra. Diputada Dña. Marta Bernardo Llorente, para la publicidad en el Registro de Intereses, en su caso, del correspondiente Acuerdo de la Mesa, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6 de junio de 2019.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda declarar la compatibilidad de la Sra. Diputada Dña. Marta Bernardo Llorente y las actividades declaradas, así como ordenar la inscripción del presente acuerdo en el Registro de Intereses, con arreglo a las

Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6-06-19.

**[RGEP 11814/23 - RGEP 11439\(XIII\)/23](#)**

**Objeto:** Acuerdo de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado de 10-10-23, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Reglamento de la Asamblea, de elevar a la Mesa propuesta de compatibilidad respecto del Sr. Diputado D. Santiago José Rivero Cruz, para la publicidad en el Registro de Intereses, en su caso, del correspondiente Acuerdo de la Mesa, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6 de junio de 2019.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda declarar la compatibilidad del Sr. Diputado D. Santiago José Rivero Cruz y las actividades declaradas, así como ordenar la inscripción del presente acuerdo en el Registro de Intereses, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6-06-19.

**[RGEP 11815/23 - RGEP 11439\(XIII\)/23](#)**

**Objeto:** Acuerdo de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado de 10-10-23, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Reglamento de la Asamblea, de elevar a la Mesa propuesta de compatibilidad respecto del Sr. Diputado D. Agustín Vinagre Alcázar, para la publicidad en el Registro de Intereses, en su caso, del correspondiente Acuerdo de la Mesa, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6 de junio de 2019.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda declarar la compatibilidad del Sr. Diputado D. Agustín Vinagre Alcázar y las actividades declaradas, así como ordenar la inscripción del presente acuerdo en el Registro de Intereses, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6-06-19.

**[RGEP 11816/23 - RGEP 11439\(XIII\)/23](#)**

**Objeto:** Acuerdo de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado de 10-10-23, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Reglamento de la Asamblea, de elevar a la Mesa propuesta de compatibilidad respecto del Sr. Diputado D. Diego Figuera Álvarez, para la publicidad en el Registro de Intereses, en su caso, del correspondiente Acuerdo de la Mesa, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6 de junio de 2019.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda declarar la compatibilidad del Sr. Diputado D. Diego Figuera Álvarez y las actividades declaradas, así como ordenar la inscripción del presente acuerdo en el Registro de Intereses, con arreglo a las Normas

Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6-06-19.

#### **RGEP 11817/23 - RGEP 11439(XIII)/23**

**Objeto:** Acuerdo de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado de 10-10-23, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Reglamento de la Asamblea, de elevar a la Mesa propuesta de compatibilidad respecto de la Sra. Diputada Dña. María Belén González Moreno, para la publicidad en el Registro de Intereses, en su caso, del correspondiente Acuerdo de la Mesa, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6 de junio de 2019.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda declarar la compatibilidad de la Sra. Diputada Dña. María Belén González Moreno y las actividades declaradas, así como ordenar la inscripción del presente acuerdo en el Registro de Intereses, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6-06-19.

#### **RGEP 11818/23 - RGEP 11439(XIII)/23**

**Objeto:** Acuerdo de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado de 10-10-23, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Reglamento de la Asamblea, de elevar a la Mesa propuesta de compatibilidad respecto del Sr. Diputado D. Santiago Eduardo Gutiérrez Benito, para la publicidad en el Registro de Intereses, en su caso, del correspondiente Acuerdo de la Mesa, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6 de junio de 2019.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda declarar la compatibilidad del Sr. Diputado D. Santiago Eduardo Gutiérrez Benito y las actividades declaradas, así como ordenar la inscripción del presente acuerdo en el Registro de Intereses, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6-06-19.

#### **RGEP 11819/23 - RGEP 11439(XIII)/23**

**Objeto:** Acuerdo de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado de 10-10-23, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Reglamento de la Asamblea, de elevar a la Mesa propuesta de compatibilidad respecto de la Sra. Diputada Dña. Diana Carol Paredes Choquehuanca, para la publicidad en el Registro de Intereses, en su caso, del correspondiente Acuerdo de la Mesa, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6 de junio de 2019.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda declarar la compatibilidad de la Sra. Diputada Dña. Diana Carol Paredes Choquehuanca y las actividades declaradas, así como ordenar la inscripción del presente acuerdo en el Registro de Intereses, con

arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6-06-19.

#### **RGEP 11820/23 - RGEP 11439(XIII)/23**

**Objeto:** Acuerdo de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado de 10-10-23, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Reglamento de la Asamblea, de elevar a la Mesa propuesta de compatibilidad respecto del Sr. Diputado D. Pablo José Padilla Estrada, para la publicidad en el Registro de Intereses, en su caso, del correspondiente Acuerdo de la Mesa, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6 de junio de 2019.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda declarar la compatibilidad del Sr. Diputado D. Pablo José Padilla Estrada y las actividades declaradas, así como ordenar la inscripción del presente acuerdo en el Registro de Intereses, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6-06-19.

#### **RGEP 11831/23 - RGEP 11439(XIII)/23**

**Objeto:** Acuerdo de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado de 10-10-23, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Reglamento de la Asamblea, de elevar a la Mesa propuesta de compatibilidad respecto de la Sra. Diputada Dña. Manuela Vila Acosta, para la publicidad en el Registro de Intereses, en su caso, del correspondiente Acuerdo de la Mesa, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6 de junio de 2019.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda declarar la compatibilidad de la Sra. Diputada Dña. Manuela Vila Acosta y las actividades declaradas, así como ordenar la inscripción del presente acuerdo en el Registro de Intereses, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6-06-19.

#### **RGEP 11832/23 - RGEP 11439(XIII)/23**

**Objeto:** Acuerdo de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado de 10-10-23, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Reglamento de la Asamblea, de elevar a la Mesa propuesta de compatibilidad respecto del Sr. Diputado D. Jonatan Alberto Arroyo Perea, para la publicidad en el Registro de Intereses, en su caso, del correspondiente Acuerdo de la Mesa, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6 de junio de 2019.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda declarar la compatibilidad del Sr. Diputado D. Jonatan Alberto Arroyo Perea y las actividades declaradas, así como ordenar la inscripción del presente acuerdo en el Registro de Intereses, con arreglo a las

Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6-06-19.

#### **RGEP 11833/23 - RGEP 11439(XIII)/23**

**Objeto:** Acuerdo de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado de 10-10-23, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Reglamento de la Asamblea, de elevar a la Mesa propuesta de compatibilidad respecto del Sr. Diputado D. Sergio Brabezo Carballo, para la publicidad en el Registro de Intereses, en su caso, del correspondiente Acuerdo de la Mesa, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6 de junio de 2019.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda declarar la compatibilidad del Sr. Diputado D. Sergio Brabezo Carballo y las actividades declaradas, así como ordenar la inscripción del presente acuerdo en el Registro de Intereses, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6-06-19.

#### **RGEP 11834/23 - RGEP 11439(XIII)/23**

**Objeto:** Acuerdo de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado de 10-10-23, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Reglamento de la Asamblea, de elevar a la Mesa propuesta de compatibilidad respecto del Sr. Diputado D. Álvaro Moraga Valiente, para la publicidad en el Registro de Intereses, en su caso, del correspondiente Acuerdo de la Mesa, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6 de junio de 2019.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda declarar la compatibilidad del Sr. Diputado D. Álvaro Moraga Valiente y las actividades declaradas, así como ordenar la inscripción del presente acuerdo en el Registro de Intereses, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6-06-19.

#### **RGEP 11835/23 - RGEP 11439(XIII)/23**

**Objeto:** Acuerdo de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado de 10-10-23, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Reglamento de la Asamblea, de elevar a la Mesa propuesta de compatibilidad respecto del Sr. Diputado D. Enrique Serrano Sánchez-Tembleque, para la publicidad en el Registro de Intereses, en su caso, del correspondiente Acuerdo de la Mesa, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6 de junio de 2019.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda declarar la compatibilidad del Sr. Diputado D. Enrique Serrano Sánchez-Tembleque y las actividades declaradas, así como ordenar la inscripción del presente acuerdo en el Registro de Intereses, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del

mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6-06-19.

**[RGEP 11836/23 - RGEP 11439\(XIII\)/23](#)**

**Objeto:** Acuerdo de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado de 10-10-23, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Reglamento de la Asamblea, de elevar a la Mesa propuesta de compatibilidad respecto del Sr. Diputado D. Juan Carlos Carretero Carretero, para la publicidad en el Registro de Intereses, en su caso, del correspondiente Acuerdo de la Mesa, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6 de junio de 2019.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda declarar la compatibilidad del Sr. Diputado D. Juan Carlos Carretero Carretero y las actividades declaradas, así como ordenar la inscripción del presente acuerdo en el Registro de Intereses, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6-06-19.

**[RGEP 11837/23 - RGEP 11439\(XIII\)/23](#)**

**Objeto:** Acuerdo de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado de 10-10-23, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Reglamento de la Asamblea, de elevar a la Mesa propuesta de compatibilidad respecto de la Sra. Diputada Dña. Ana María Gómez Rodríguez, para la publicidad en el Registro de Intereses, en su caso, del correspondiente Acuerdo de la Mesa, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6 de junio de 2019.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda declarar la compatibilidad de la Sra. Diputada Dña. Ana María Gómez Rodríguez y las actividades declaradas, así como ordenar la inscripción del presente acuerdo en el Registro de Intereses, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6-06-19.

**[RGEP 11838/23 - RGEP 11439\(XIII\)/23](#)**

**Objeto:** Acuerdo de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado de 10-10-23, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Reglamento de la Asamblea, de elevar a la Mesa propuesta de compatibilidad respecto del Sr. Diputado D. Andrés Navarro Morales, para la publicidad en el Registro de Intereses, en su caso, del correspondiente Acuerdo de la Mesa, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6 de junio de 2019.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda declarar la compatibilidad del Sr. Diputado D. Andrés Navarro Morales y las actividades declaradas, así como ordenar la inscripción del presente acuerdo en el Registro de Intereses, con arreglo a las Normas

Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6-06-19.

**[RGEP 11839/23 - RGEP 11439\(XIII\)/23](#)**

**Objeto:** Acuerdo de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado de 10-10-23, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Reglamento de la Asamblea, de elevar a la Mesa propuesta de compatibilidad respecto del Sr. Diputado D. Luis del Olmo Flórez, para la publicidad en el Registro de Intereses, en su caso, del correspondiente Acuerdo de la Mesa, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6 de junio de 2019.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda declarar la compatibilidad del Sr. Diputado D. Luis del Olmo Flórez y las actividades declaradas, así como ordenar la inscripción del presente acuerdo en el Registro de Intereses, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6-06-19.

**[RGEP 11840/23 - RGEP 11439\(XIII\)/23](#)**

**Objeto:** Acuerdo de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado de 10-10-23, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Reglamento de la Asamblea, de elevar a la Mesa propuesta de compatibilidad respecto del Sr. Diputado D. Luis María Pelegrina López, para la publicidad en el Registro de Intereses, en su caso, del correspondiente Acuerdo de la Mesa, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6 de junio de 2019.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda declarar la compatibilidad del Sr. Diputado D. Luis María Pelegrina López y las actividades declaradas, así como ordenar la inscripción del presente acuerdo en el Registro de Intereses, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6-06-19.

**[RGEP 11841/23 - RGEP 11439\(XIII\)/23](#)**

**Objeto:** Acuerdo de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado de 10-10-23, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Reglamento de la Asamblea, de elevar a la Mesa propuesta de compatibilidad respecto de la Sra. Diputada Dña. Mónica García Molina, para la publicidad en el Registro de Intereses, en su caso, del correspondiente Acuerdo de la Mesa, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6 de junio de 2019.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda declarar la compatibilidad de la Sra. Diputada Dña. Mónica García Molina y las actividades declaradas, así como ordenar la inscripción del presente acuerdo en el Registro de Intereses, con arreglo a las

Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6-06-19.

**[RGEP 11842/23 - RGEP 11439\(XIII\)/23](#)**

**Objeto:** Acuerdo de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado de 10-10-23, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Reglamento de la Asamblea, de elevar a la Mesa propuesta de compatibilidad respecto del Sr. Diputado D. José Antonio Sánchez Rodríguez, para la publicidad en el Registro de Intereses, en su caso, del correspondiente Acuerdo de la Mesa, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6 de junio de 2019.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda declarar la compatibilidad del Sr. Diputado D. José Antonio Sánchez Rodríguez y las actividades declaradas, así como ordenar la inscripción del presente acuerdo en el Registro de Intereses, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6-06-19.

**[RGEP 11843/23 - RGEP 11439\(XIII\)/23](#)**

**Objeto:** Acuerdo de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado de 10-10-23, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Reglamento de la Asamblea, de elevar a la Mesa propuesta de compatibilidad respecto de la Sra. Diputada Dña. María Josefa Martínez de la Fuente, para la publicidad en el Registro de Intereses, en su caso, del correspondiente Acuerdo de la Mesa, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6 de junio de 2019.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda declarar la compatibilidad de la Sra. Diputada Dña. María Josefa Martínez de la Fuente y las actividades declaradas, así como ordenar la inscripción del presente acuerdo en el Registro de Intereses, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6-06-19.

**[RGEP 11844/23 - RGEP 11439\(XIII\)/23](#)**

**Objeto:** Acuerdo de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado de 10-10-23, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Reglamento de la Asamblea, de elevar a la Mesa propuesta de compatibilidad respecto del Sr. Diputado D. Lorenzo Pérez Rojo, para la publicidad en el Registro de Intereses, en su caso, del correspondiente Acuerdo de la Mesa, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6 de junio de 2019.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda declarar la compatibilidad del Sr. Diputado D. Lorenzo Pérez Rojo y las actividades declaradas, así como ordenar la inscripción del presente acuerdo en el Registro de Intereses, con arreglo a las Normas

Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6-06-19.

**[RGEP 11845/23 - RGEP 11439\(XIII\)/23](#)**

**Objeto:** Acuerdo de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado de 10-10-23, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Reglamento de la Asamblea, de elevar a la Mesa propuesta de compatibilidad respecto de la Sra. Diputada Dña. María Mar Blanco Garrido, para la publicidad en el Registro de Intereses, en su caso, del correspondiente Acuerdo de la Mesa, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6 de junio de 2019.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda declarar la compatibilidad de la Sra. Diputada Dña. María Mar Blanco Garrido y las actividades declaradas, así como ordenar la inscripción del presente acuerdo en el Registro de Intereses, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6-06-19.

**[RGEP 11846/23 - RGEP 11439\(XIII\)/23](#)**

**Objeto:** Acuerdo de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado de 10-10-23, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Reglamento de la Asamblea, de elevar a la Mesa propuesta de compatibilidad respecto del Sr. Diputado D. José Carmelo Cepeda García de León, para la publicidad en el Registro de Intereses, en su caso, del correspondiente Acuerdo de la Mesa, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6 de junio de 2019.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda declarar la compatibilidad del Sr. Diputado D. José Carmelo Cepeda García de León y las actividades declaradas, así como ordenar la inscripción del presente acuerdo en el Registro de Intereses, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6-06-19.

**[RGEP 11847/23 - RGEP 11439\(XIII\)/23](#)**

**Objeto:** Acuerdo de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado de 10-10-23, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Reglamento de la Asamblea, de elevar a la Mesa propuesta de compatibilidad respecto de la Sra. Diputada Dña. Carla Delgado Gómez, para la publicidad en el Registro de Intereses, en su caso, del correspondiente Acuerdo de la Mesa, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6 de junio de 2019.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda declarar la compatibilidad de la Sra. Diputada Dña. Carla Delgado Gómez y las actividades declaradas, así como ordenar la inscripción del presente acuerdo en el Registro de Intereses, con arreglo a las

Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6-06-19.

**[RGEP 11848/23 - RGEP 11439\(XIII\)/23](#)**

**Objeto:** Acuerdo de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado de 10-10-23, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Reglamento de la Asamblea, de elevar a la Mesa propuesta de compatibilidad respecto de la Sra. Diputada Dña. María del Mar Espinar Mesa-Moles, para la publicidad en el Registro de Intereses, en su caso, del correspondiente Acuerdo de la Mesa, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6 de junio de 2019.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda declarar la compatibilidad de la Sra. Diputada Dña. María del Mar Espinar Mesa-Moles y las actividades declaradas, así como ordenar la inscripción del presente acuerdo en el Registro de Intereses, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6-06-19.

**[RGEP 11849/23 - RGEP 11439\(XIII\)/23](#)**

**Objeto:** Acuerdo de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado de 10-10-23, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Reglamento de la Asamblea, de elevar a la Mesa propuesta de compatibilidad respecto del Sr. Diputado D. Miguel López-Valverde Argüeso, para la publicidad en el Registro de Intereses, en su caso, del correspondiente Acuerdo de la Mesa, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6 de junio de 2019.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda declarar la compatibilidad del Sr. Diputado D. Miguel López-Valverde Argüeso y las actividades declaradas, así como ordenar la inscripción del presente acuerdo en el Registro de Intereses, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6-06-19.

**[RGEP 11850/23 - RGEP 11439\(XIII\)/23](#)**

**Objeto:** Acuerdo de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado de 10-10-23, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Reglamento de la Asamblea, de elevar a la Mesa propuesta de compatibilidad respecto del Sr. Diputado D. Juan Lobato Gandarias, para la publicidad en el Registro de Intereses, en su caso, del correspondiente Acuerdo de la Mesa, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6 de junio de 2019.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda declarar la compatibilidad del Sr. Diputado D. Juan Lobato Gandarias y las actividades declaradas, así como ordenar la inscripción del presente acuerdo en el Registro de Intereses, con arreglo a las Normas

Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6-06-19.

**[RGEP 11851/23 - RGEP 11439\(XIII\)/23](#)**

**Objeto:** Acuerdo de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado de 10-10-23, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Reglamento de la Asamblea, de elevar a la Mesa propuesta de compatibilidad respecto de la Sra. Diputada Dña. Isabel Pérez Moñino-Aranda, para la publicidad en el Registro de Intereses, en su caso, del correspondiente Acuerdo de la Mesa, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6 de junio de 2019.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda declarar la compatibilidad de la Sra. Diputada Dña. Isabel Pérez Moñino-Aranda y las actividades declaradas, así como ordenar la inscripción del presente acuerdo en el Registro de Intereses, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6-06-19.

**[RGEP 11852/23 - RGEP 11439\(XIII\)/23](#)**

**Objeto:** Acuerdo de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado de 10-10-23, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Reglamento de la Asamblea, de elevar a la Mesa propuesta de compatibilidad respecto del Sr. Diputado D. Jorge Rodrigo Domínguez, para la publicidad en el Registro de Intereses, en su caso, del correspondiente Acuerdo de la Mesa, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6 de junio de 2019.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda declarar la compatibilidad del Sr. Diputado D. Jorge Rodrigo Domínguez y las actividades declaradas, así como ordenar la inscripción del presente acuerdo en el Registro de Intereses, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6-06-19.

**[RGEP 11853/23 - RGEP 11439\(XIII\)/23](#)**

**Objeto:** Acuerdo de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado de 10-10-23, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Reglamento de la Asamblea, de elevar a la Mesa propuesta de compatibilidad respecto del Sr. Diputado D. Enrique Ruiz Escudero, para la publicidad en el Registro de Intereses, en su caso, del correspondiente Acuerdo de la Mesa, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6 de junio de 2019.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda declarar la compatibilidad del Sr. Diputado D. Enrique Ruiz Escudero y las actividades declaradas, así como ordenar la inscripción del presente acuerdo en el Registro de Intereses, con arreglo a las

Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6-06-19.

**[RGEP 11854/23 - RGEP 11439\(XIII\)/23](#)**

**Objeto:** Acuerdo de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado de 10-10-23, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Reglamento de la Asamblea, de elevar a la Mesa propuesta de compatibilidad respecto de la Sra. Diputada Dña. Alicia Sánchez-Camacho Pérez, para la publicidad en el Registro de Intereses, en su caso, del correspondiente Acuerdo de la Mesa, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6 de junio de 2019.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda declarar la compatibilidad de la Sra. Diputada Dña. Alicia Sánchez-Camacho Pérez y las actividades declaradas, así como ordenar la inscripción del presente acuerdo en el Registro de Intereses, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6-06-19.

**[RGEP 11855/23 - RGEP 11439\(XIII\)/23](#)**

**Objeto:** Acuerdo de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado de 10-10-23, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Reglamento de la Asamblea, de elevar a la Mesa propuesta de compatibilidad respecto del Sr. Diputado D. José Antonio Sánchez Serrano, para la publicidad en el Registro de Intereses, en su caso, del correspondiente Acuerdo de la Mesa, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6 de junio de 2019.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda declarar la compatibilidad del Sr. Diputado D. José Antonio Sánchez Serrano y las actividades declaradas, así como ordenar la inscripción del presente acuerdo en el Registro de Intereses, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6-06-19.

**[RGEP 11856/23 - RGEP 11439\(XIII\)/23](#)**

**Objeto:** Acuerdo de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado de 10-10-23, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Reglamento de la Asamblea, de elevar a la Mesa propuesta de compatibilidad respecto del Sr. Diputado D. Alfonso Carlos Serrano Sánchez-Capuchino, para la publicidad en el Registro de Intereses, en su caso, del correspondiente Acuerdo de la Mesa, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6 de junio de 2019.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda declarar la compatibilidad del Sr. Diputado D. Alfonso Carlos Serrano Sánchez-Capuchino y las actividades declaradas, así como ordenar la inscripción del presente acuerdo en el Registro de Intereses, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del

mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6-06-19.

**[RGEP 11857/23 - RGEP 11439\(XIII\)/23](#)**

**Objeto:** Acuerdo de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado de 10-10-23, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Reglamento de la Asamblea, de elevar a la Mesa propuesta de compatibilidad respecto del Sr. Diputado D. Raúl Martín Galán, para la publicidad en el Registro de Intereses, en su caso, del correspondiente Acuerdo de la Mesa, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6 de junio de 2019.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda declarar la compatibilidad del Sr. Diputado D. Raúl Martín Galán y las actividades declaradas, así como ordenar la inscripción del presente acuerdo en el Registro de Intereses, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6-06-19.

**[RGEP 11858/23 - RGEP 11439\(XIII\)/23](#)**

**Objeto:** Acuerdo de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado de 10-10-23, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Reglamento de la Asamblea, de elevar a la Mesa propuesta de compatibilidad respecto de la Sra. Diputada Dña. Paloma Martín Martín, para la publicidad en el Registro de Intereses, en su caso, del correspondiente Acuerdo de la Mesa, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6 de junio de 2019.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda declarar la compatibilidad de la Sra. Diputada Dña. Paloma Martín Martín y las actividades declaradas, así como ordenar la inscripción del presente acuerdo en el Registro de Intereses, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6-06-19.

**[RGEP 11859/23 - RGEP 11439\(XIII\)/23](#)**

**Objeto:** Acuerdo de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado de 10-10-23, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Reglamento de la Asamblea, de elevar a la Mesa propuesta de compatibilidad respecto de la Sra. Diputada Dña. Miriam Bravo Sánchez, para la publicidad en el Registro de Intereses, en su caso, del correspondiente Acuerdo de la Mesa, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6 de junio de 2019.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda declarar la compatibilidad de la Sra. Diputada Dña. Miriam Bravo Sánchez y las actividades declaradas, así como ordenar la inscripción del presente acuerdo en el Registro de Intereses, con arreglo a las

Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6-06-19.

#### **[RGEP 11860/23 - RGEP 11439\(XIII\)/23](#)**

**Objeto:** Acuerdo de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado de 10-10-23, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Reglamento de la Asamblea, de elevar a la Mesa propuesta de compatibilidad respecto del Sr. Diputado D. Carlos Díaz-Pache Gosende, para la publicidad en el Registro de Intereses, en su caso, del correspondiente Acuerdo de la Mesa, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6 de junio de 2019.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda declarar la compatibilidad del Sr. Diputado D. Carlos Díaz-Pache Gosende y las actividades declaradas, así como ordenar la inscripción del presente acuerdo en el Registro de Intereses, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6-06-19.

#### **[RGEP 11861/23 - RGEP 11439\(XIII\)/23](#)**

**Objeto:** Acuerdo de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado de 10-10-23, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Reglamento de la Asamblea, de elevar a la Mesa propuesta de compatibilidad respecto del Sr. Diputado D. Francisco Javier Fernández-Lasquetty Blanc, para la publicidad en el Registro de Intereses, en su caso, del correspondiente Acuerdo de la Mesa, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6 de junio de 2019.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda declarar la compatibilidad del Sr. Diputado D. Francisco Javier Fernández-Lasquetty Blanc y las actividades declaradas, así como ordenar la inscripción del presente acuerdo en el Registro de Intereses, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6-06-19.

#### **[RGEP 11862/23 - RGEP 11439\(XIII\)/23](#)**

**Objeto:** Acuerdo de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado de 10-10-23, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Reglamento de la Asamblea, de elevar a la Mesa propuesta de compatibilidad respecto del Sr. Diputado D. Pablo Gómez Penpinyà, para la publicidad en el Registro de Intereses, en su caso, del correspondiente Acuerdo de la Mesa, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6 de junio de 2019.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda declarar la compatibilidad del Sr. Diputado D. Pablo Gómez Penpinyà y las actividades declaradas, así como ordenar la inscripción del presente acuerdo en el Registro de Intereses, con arreglo a las Normas

Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6-06-19.

**[RGEP 11863/23 - RGEP 11439\(XIII\)/23](#)**

**Objeto:** Acuerdo de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado de 10-10-23, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Reglamento de la Asamblea, de elevar a la Mesa propuesta de compatibilidad respecto de la Sra. Diputada Dña. María Yolanda Ibarrola de la Fuente, para la publicidad en el Registro de Intereses, en su caso, del correspondiente Acuerdo de la Mesa, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6 de junio de 2019.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda declarar la compatibilidad de la Sra. Diputada Dña. María Yolanda Ibarrola de la Fuente y las actividades declaradas, así como ordenar la inscripción del presente acuerdo en el Registro de Intereses, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6-06-19.

**[RGEP 11864/23 - RGEP 11439\(XIII\)/23](#)**

**Objeto:** Acuerdo de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado de 10-10-23, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Reglamento de la Asamblea, de elevar a la Mesa propuesta de compatibilidad respecto del Sr. Diputado D. José Virgilio Menéndez Medrano, para la publicidad en el Registro de Intereses, en su caso, del correspondiente Acuerdo de la Mesa, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6 de junio de 2019.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda declarar la compatibilidad del Sr. Diputado D. José Virgilio Menéndez Medrano y las actividades declaradas, así como ordenar la inscripción del presente acuerdo en el Registro de Intereses, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6-06-19.

**[RGEP 11865/23 - RGEP 11439\(XIII\)/23](#)**

**Objeto:** Acuerdo de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado de 10-10-23, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Reglamento de la Asamblea, de elevar a la Mesa propuesta de compatibilidad respecto de la Sra. Diputada Dña. Loreto Arenilla Gómez, para la publicidad en el Registro de Intereses, en su caso, del correspondiente Acuerdo de la Mesa, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6 de junio de 2019.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda declarar la compatibilidad de la Sra. Diputada Dña. Loreto Arenilla Gómez y las actividades declaradas, así como ordenar la inscripción del presente acuerdo en el Registro de Intereses, con arreglo a las

Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6-06-19.

**[RGEP 11866/23 - RGEP 11439\(XIII\)/23](#)**

**Objeto:** Acuerdo de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado de 10-10-23, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Reglamento de la Asamblea, de elevar a la Mesa propuesta de compatibilidad respecto del Sr. Diputado D. Daniel Portero de la Torre, para la publicidad en el Registro de Intereses, en su caso, del correspondiente Acuerdo de la Mesa, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6 de junio de 2019.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda declarar la compatibilidad del Sr. Diputado D. Daniel Portero de la Torre y las actividades declaradas, así como ordenar la inscripción del presente acuerdo en el Registro de Intereses, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6-06-19.

**[RGEP 11867/23 - RGEP 11439\(XIII\)/23](#)**

**Objeto:** Acuerdo de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado de 10-10-23, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Reglamento de la Asamblea, de elevar a la Mesa propuesta de compatibilidad respecto del Sr. Diputado D. Marcos Crespo Hualda, para la publicidad en el Registro de Intereses, en su caso, del correspondiente Acuerdo de la Mesa, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6 de junio de 2019.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda declarar la compatibilidad del Sr. Diputado D. Marcos Crespo Hualda y las actividades declaradas, así como ordenar la inscripción del presente acuerdo en el Registro de Intereses, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6-06-19.

**[RGEP 11868/23 - RGEP 11439\(XIII\)/23](#)**

**Objeto:** Acuerdo de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado de 10-10-23, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Reglamento de la Asamblea, de elevar a la Mesa propuesta de compatibilidad respecto del Sr. Diputado D. Ángel Francisco Alonso Bernal, para la publicidad en el Registro de Intereses, en su caso, del correspondiente Acuerdo de la Mesa, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6 de junio de 2019.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda declarar la compatibilidad del Sr. Diputado D. Ángel Francisco Alonso Bernal y las actividades declaradas, así como ordenar la inscripción del presente acuerdo en el Registro de Intereses, con arreglo a las

Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6-06-19.

#### **RGEP 11869/23 - RGEP 11439(XIII)/23**

**Objeto:** Acuerdo de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado de 10-10-23, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Reglamento de la Asamblea, de elevar a la Mesa propuesta de compatibilidad respecto de la Sra. Diputada Dña. Lourdes de Villota Chocano, para la publicidad en el Registro de Intereses, en su caso, del correspondiente Acuerdo de la Mesa, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6 de junio de 2019.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda declarar la compatibilidad de la Sra. Diputada Dña. Lourdes de Villota Chocano y las actividades declaradas, así como ordenar la inscripción del presente acuerdo en el Registro de Intereses, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6-06-19.

### **DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS DE ACTIVIDADES**

#### **RGEP 11789(XIII)/23**

**Objeto:** Del Sr. Diputado D. Emilio Delgado Orgaz, del Grupo Parlamentario Más Madrid, remitiendo, con fecha 13 de octubre, declaración complementaria de actividades, de conformidad con lo previsto en los artículos 12 y 28 del Reglamento de la Asamblea.

**Acuerdo:** Toma de conocimiento de conformidad con los artículos 12.1.b) y 28.1 del Reglamento de la Asamblea, traslado a la Dirección de Gestión Administrativa, a la Intervención a los efectos oportunos y a la Secretaría General a los efectos de su inscripción en el Registro de Intereses de acuerdo con lo previsto en el artículo 28.2 de la citada norma, y traslado, asimismo, a la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado para su examen, conforme a lo dispuesto en el artículo 30.2 del Reglamento de la Asamblea.

#### **RGEP 11903(XIII)/23**

**Objeto:** Del Sr. Diputado D. Pablo Gómez Perpinyà, del Grupo Parlamentario Más Madrid, remitiendo, con fecha 13 de octubre, declaración complementaria de la declaración de actividades, de conformidad con lo previsto en los artículos 12 y 28 del Reglamento de la Asamblea.

**Acuerdo:** Toma de conocimiento de conformidad con los artículos 12.1.b) y 28.1 del Reglamento de la Asamblea, traslado a la Dirección de Gestión Administrativa, a la Intervención a los efectos oportunos y a la Secretaría General a los efectos de su inscripción en el Registro de Intereses de acuerdo con lo previsto en el artículo 28.2 de la citada norma, y traslado, asimismo, a la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado para su examen, conforme a lo dispuesto en el artículo 30.2 del Reglamento de la Asamblea.

### [RGEP 12025\(XIII\)/23](#)

**Objeto:** Del Sr. Diputado D. Carlos Novillo Piris, del Grupo Parlamentario Popular, remitiendo, con fecha 16 de octubre, declaración complementaria de la declaración de actividades, de conformidad con lo previsto en los artículos 12 y 28 del Reglamento de la Asamblea.

**Acuerdo:** Toma de conocimiento de conformidad con los artículos 12.1.b) y 28.1 del Reglamento de la Asamblea, traslado a la Dirección de Gestión Administrativa, a la Intervención a los efectos oportunos y a la Secretaría General a los efectos de su inscripción en el Registro de Intereses de acuerdo con lo previsto en el artículo 28.2 de la citada norma, y traslado, asimismo, a la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado para su examen, conforme a lo dispuesto en el artículo 30.2 del Reglamento de la Asamblea.

### DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS

### [RGEP 12163\(XIII\)/23](#)

**Objeto:** De la Sra. Dña. María Eugenia Carballado Berlanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento de la Cámara, remitiendo Declaración de Bienes y Rentas de Diputados.

**Acuerdo:** Toma de conocimiento y traslado a la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento de la Asamblea.

Madrid, 20 de octubre de 2023

**EL PRESIDENTE,**

**ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ESTATUTO DE AUTONOMÍA,  
REGLAMENTO Y ESTATUTO DEL DIPUTADO**